

# Propuesta de “ecologizar” o “verdear” la PAC de la Comisión Europea

## PILAR I . AYUDAS DIRECTAS. “COMPONENTE VERDE”

Inclusión de “componente verde” (greening), con tres prácticas agrícolas obligatorias beneficiosas para el clima y el medio ambiente, a aplicar por los agricultores para poder recibir ayudas (pago básico) :

- Diversificación de cultivos: Las fincas de > 3 has, deben mantener 3 cultivos diferentes (cada cultivo, no menos del 5%, ni más del 70% del área).

- Mantenimiento de pastos permanentes desde 2014, permitiendo convertir sólo máx. el 5%.

- Superficie de interés “medioambiental”: al menos el 7% de la superficie agraria de la finca-granja debe destinarse a finalidades ecológicas (barbecho, bancales, elementos paisajísticos, franjas de protección o superficie agraria forestada).

También contempla que las fincas ubicadas total o parcialmente en Zonas Natura 2000 reciben ayuda si aplican las prácticas anteriores.

Las superficies de agricultura ecológica certificada recibirán automáticamente esta ayuda.

## PILAR II. DESARROLLO RURAL

La ayuda a la producción agraria ecológica deja de ser una medida agroambiental para ser considerada con entidad propia.

Nota: Estas propuestas han ido cambiando bastante en el proceso de negociación a tres bandas (Comisión, Consejo y Parlamento europeos), que reducen el “verdeo” pretendido.



**Sociedad Española de Agricultura Ecológica**  
*Sociedad Española de Agroecología*

La Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE), pretende aglutinar esfuerzos hacia el desarrollo de sistemas sustentables de producción agraria, fundamentados en principios ecológicos y socioeconómicos promovidos por movimientos de agricultura ecológica, con el objetivo de obtener alimentos y materias primas de máxima calidad, respetando el medio y conservando fertilidad de la tierra, con uso óptimo de recursos locales, potenciando culturas rurales, valores éticos de desarrollo social y calidad de vida.

La SEAE es una asociación civil privada, de ámbito estatal, sin ánimo de lucro, constituida legalmente en 1992, para apoyar el intercambio de conocimientos y experiencias y potenciar el apoyo técnico-científico.

### Sus fines son:

- Fomentar, coordinar y facilitar la investigación, la enseñanza, el asesoramiento y la difusión de todos los aspectos relacionados con la agricultura ecológica y el desarrollo rural sostenible
- Promover el desarrollo y la mejora de técnicas en agricultura ecológica, a través de estudios y la divulgación
- Desarrollar la cooperación internacional, con los fines anteriores

### Intégrate en SEAE, contacta con nosotros:

Cami del Port, s/n. Edif ECA. Pat Int 1º (Apdo 397)

E-46470 Catarroja (Valencia)

Telefax: ++34 961 267 122

Email: seae@agroecologia.net. Web: <http://www.agroecologia.net>



**El Grupo IFOAM EU** es la parte europea de la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Ecológica (IFOAM), organización paraguas que aglutina a más de 700 organizaciones en más de 170 países que tiene por misión la adopción a nivel global de un modelo agroalimentario ecológico, económico y social basados en los principios de la agricultura ecológica.

IFOAM EU es la organización sin ánimo de lucro europea, que representa a más de 160 organizaciones miembros de la UE-27, los países en vías de adhesión y la EFTA, desde asociaciones de consumidores, agricultores, hasta organizaciones y entidades de investigación, formación y asesoramiento.

<http://www.ifoam-eu.org/>



**IFOAM** 10 YEARS  
**EU GROUP** MAKING EUROPE  
MORE ORGANIC

# agricultura ecológica en la PAC, garantía de sustentabilidad



Para más información consultar:  
**[www.agroecologia.net](http://www.agroecologia.net)**



Este folleto está cofinanciado por la Unión Europea, Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural. La responsabilidad sobre los contenidos expresados radica únicamente en los autores. La Comisión Europea no puede hacerse responsable por el uso que pueda hacerse de esta información.

# ¿Qué es la PAC?

Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea (UE), se originó en los años 50, en Europa occidental en la postguerra, con la agricultura paralizada y problemas de abastecimiento de alimentos. El objetivo principal fue asegurar a los ciudadanos un suministro estable y suficiente de alimentos a precios asequibles y mejorar la productividad agrícola, con subvenciones y precios justos al agricultor. Su coste económico alcanzó el 50% del presupuesto de la UE. Sus principios fueron: a) Unidad de mercado; b) preferencia comunitaria; c) Solidaridad financiera.

## Evolución de la PAC

**AÑOS 80:** la UE alcanza la autosuficiencia y aparecen excedentes de los principales productos agrícolas. Algunos se exportan (con subvenciones), donados a países en desarrollo; otros se almacenan o eliminan en la UE, ocasionando un alto coste y distorsiones en los mercados mundiales, haciendo impopular a la PAC entre contribuyentes. Hay un incremento del interés por el desarrollo "sustentable" de la agricultura y su relación con el medio ambiente, etc. (Cumbre para la Tierra, Río de Janeiro, 1992). Reorientación de los agricultores al mercado para responder a nuevas prioridades del público, recibiendo ayudas directas a la renta (MacSharry, 1992). Se ponen en marcha agroambientales, con una línea de ayudas a la agricultura ecológica.

**AGENDA 2000:** añade la política de desarrollo rural, para impulsar la diversificación de la producción con actividades paralelas (agroturismo) y mejorar la comercialización de productos. En 2003, se incluyen la disociación que obliga al agricultor a orientar la producción a la demanda del mercado, manteniendo la estabilidad de ingresos con ayudas a la renta; y la condicionalidad, para que los agricultores respeten normas medioambientales, de inocuidad de los alimentos, de sanidad vegetal y de bienestar de los animales. Modifica la forma de apoyo al sector agrario (2005), con pagos desacoplados de la producción, independientes de la producción (régimen de pago único).

## LA PAC EN EL HORIZONTE DE 2020, PERSPECTIVAS DE REFORMA:

• **Nuevo marco institucional:** tratado de Lisboa con mayores poderes para el Parlamento (co-decisión) • redefinición de marco presupuestario del período 2014-2020 • realineación

de la PAC con nueva estrategia Europa 2020 de crecimiento económico de la UE en la próxima década • Crisis económica del sector agrario (excesiva variabilidad de precios y constante caída de renta): los agricultores europeos deben asegurar la seguridad alimentaria bajo creciente presión competitiva, cumpliendo elevados estándares.

• **Retos medioambientales y climáticos:** aunque los gases de efecto invernadero de la agricultura se han reducido en los últimos 20 años (> 20%), el cambio climático está vigente en la UE, con zonas rurales muy variadas que requieren cohesionarse.

# ¿Qué es la Agricultura Ecológica?

La agricultura ecológica (AE) es un sistema holístico de manejo de la producción que aumenta la salud del agroecosistema haciendo uso, tanto del conocimiento tradicional como científico. Los sistemas de AE se basan más en el manejo de los ecosistemas que en el uso de insumos agrícolas externos. Incluye el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes la practican.

## Beneficios de la Agricultura Ecológica

### FERTILIDAD DE LOS SUELOS

• **Suelos más fértiles:** las rotaciones de cultivos con leguminosas (tréboles, alfalfa, guisantes, judías, etc.) captan nitrógeno del aire, mejoran la materia orgánica y fertilidad del suelo y reducen la pérdida de nutrientes.

• **Control de erosión:** los suelos que cuentan con una buena estructura, filtran mejor el agua y reducen los riesgos de anegamiento y de erosión.

• **Reduce la acidificación:** el abono de los animales mejora la materia orgánica y libera nitrógeno de manera más gradual que los fertilizantes químicos. Las granjas ecológicas tienen menor carga ganadera y emiten aprox 40% menos de emisiones de NH<sub>3</sub> que las convencionales.

### BIODIVERSIDAD

• **Más agrobiodiversidad:** las fincas ecológicas acogen 30% más de especies y 50% más de individuos que las convencionales. Las lombrices de tierra son más abundantes en los suelos de AE

y ayudan a mantener la estructura del suelo y la materia orgánica, mejoran la aireación, el drenaje y el crecimiento de las raíces de los cultivos.

• **Mayor control de plagas y enfermedades:** los agricultores ecológicos controlan mejor las plagas y enfermedades de manera natural, aumentando la resiliencia con la biodiversidad.

• **Más polinización:** las fincas ecológicas atraen más abejas que las convencionales por las rotaciones y el intercalado de cultivos. Un 1/3 de la dieta humana proviene de insectos polinizadores (las abejas representan el 80%).

## RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO

• **Mitigación:** los suelos manejados con prácticas ecológicas almacenan 450 Kg/ha/año más de CO<sub>2</sub> que los convencionales. Las emisiones de óxido nítrico (N<sub>2</sub>O) de suelos con AE son 1.04 kg/ha/año más bajas que las de los convencionales.

• **Mejor adaptación:** los agricultores ecológicos obtienen mejores cosechas que los convencionales, en situaciones climáticas extremas (sequías o inundaciones). Los suelos ricos en materia orgánica absorben más agua durante fuertes precipitaciones, reducen escorrentías o erosión y conservan más agua en periodos de sequía.

## GESTIÓN DEL AGUA

• **Calidad del agua:** las fincas ecológicas, al no usar pesticidas o fertilizantes químicos, no contaminan el agua. Las fincas ecológicas pierden un 57% menos nitratos por ha/año que los convencionales.

• **Buenas cosechas con estrés hídrico:** en periodo de sequía los agricultores ecológicos obtienen mayores cosechas que los convencionales aumentando su resiliencia en situaciones climáticas extremas.

## MAYOR CONTENIDO EN NUTRIENTES DE LOS ALIMENTOS

Los alimentos ecológicos no contienen sustancias indeseables para la salud (nitratos, residuos de pesticidas), por emplearse en los procesos productivos.

Los alimentos ecológicos tienen un mayor contenido de materia seca, son más ricos en vitaminas (C, en particular) y antioxidantes y están más equilibrados en proteínas, oligoelementos y minerales (hierro, magnesio, calcio, etc.).